

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000274

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAVY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACION : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03/06/2024	0000000314	607500070125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCAVY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCAVY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Firma 1: Miguel Ángel Rodríguez Salazar  
 Director de la Oficina de Logística en la gestión de la CAP

Firma 2: Econ. Juan Carlos Romero Grados  
 Director de la Oficina de Administración entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad